



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL: Plato, diez (10) de julio dos mil veintitrés (2023). Le informo al señor juez que el apoderado de la parte demandante, solicita que se fije fecha para la realización de la audiencia 372 y 373 de C.G.P.-

ANGELA GOMEZ SUAREZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO - MAGDALENA**

Plato, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023).-

Proceso: Declarativo Extraordinario de Pertenencia

Demandante: Roberto Martín Pacheco Ospino

Apoderado: Dra. Sandra Milena Pacheco Laguna

Demandadas: Álvaro Emiro Almendrales Blanco Y Personas Indeterminadas

Rad: 2021-00106

Visto el informe de secretaria, CONVOQUESE para el día 25 de Julio de 2023, a la hora de las 03:00 de la tarde, para llevar a cabo las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., en donde se practicarán interrogatorios a las partes y se decretarán las pruebas solicitadas, las de oficio que se consideren necesarias y las de instrucción y juzgamiento-

NOTÍFÍQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,


CIRO LEÓN CASTRILLÓN SANCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
PLATO - MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 54
De fecha 11/07/2023